



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110358319

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006097288



Nombre, Denominación o Razón Social

ZARAGOZA VAZQUEZ MARIBEL

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

C. CUICUILCO

1602

Calles colindantes

Colonia

C. SIERRA DE MAZAMITLA y C. TAJIN

PINAR DE LA CALMA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 28.00 MTS², SUP. CONSTR. Y SUPERFICIE UTIL: 23.00 MTS², PLANTA BAJA, CASA

Giro principal

FARMACIA

Anexos amparados por esta cédula

- PRODUCTOS NATURISTAS (HOMEOPATIA)

- GABINETE CORRIDO OPACO ADOS. 0.80 CM X 1.50 MTS²

Padrón y Licencias

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular e realizar el pago del servicio municipal de aseo al dictamen de la dir. de medio ambiente
- ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBEAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVILMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

30 de abril de 2021

FOLIO

571147

6040876AA

Lic. Luis Rangel García

DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS

Lic. Luis Rangel García Jefe de unidad departamental E, en funciones de Director de Padrón y Licencias de conformidad con el acuerdo de suplenencia de fecha de 1 de mayo del 2021 autorizada por el Presidente Municipal

